TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.8980181	**FECHA:** 23 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA:	**SERGIO ANDRES RUEDA GONZALEZ**	
CÉDULA O NIT:	1098629349 - 3	
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (24,000,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 23 DE ENERO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	30 DE ENERO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	29 DE MAYO DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD	

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de Enero de 2026 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA, en calidad de Supervisor del Departamento y SERGIO ANDRES RUEDA GONZALEZ, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26000094	08-01-2026	2.3.2.02.02.008.19.1905.1905050.53	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	2,111,134,200.00
CP	26001160	23-01-2026	2.3.2.02.02.008.19.1905.1905050.53	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA	24,000,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: CUATRO (04) MENSUALIDADES vencidas, cada una por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), de acuerdo a los informes que
presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída,
anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que

el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la prestación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.
El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8980181 del 23 de Enero de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8980181, el día 30 de Enero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.8980181, el día 29 de Mayo de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

SERGIO ANDRES RUEDA GONZALEZ
CONTRATISTA

JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA
SUPERVISOR

ARL

sura

Medellin, 28 de enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **SERGIO ANDRES RUEDA GONZALEZ** con documento de identidad **C1098629349**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **GOBERNACION DE SANTANDER** con NIT **N890201235**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-27	2026-06-01	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	SECRETARIA DE SALUD	0000000002	3	2.436	EN COBERTURA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

HACE CONSTAR QUE:

Sergio Andrés Rueda González

Con Cédula de Ciudadanía Número: 1.098.629.349

Participó en el Programa de Inducción y Reinducción sobre lineamientos de los

Sistemas Integrados de Gestión SIG, Plan Estadístico de Santander "PES" y Atención al Ciudadano.

icontec ISO 14001 CO-SA-CER440097
icontec ISO 45001 OS-CER440096
icontec ISO 9001 SC4317-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Valido para vigencia de 2026, dado el 29/01/2026

Certificación
Bancaria

Domingo, 04 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SERGIO ANDRES RUEDA GONZALEZ identificado(a) con CC 1098629349, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	30364223150	2010-11-12	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga,

Doctora:
NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico de contratación y procesos sancionatorios
Secretaría de Salud de Santander

Cordial saludo,

Asunto: Digitalización y archivo del contrato N° CO1.PCCNTR.8980181 del 23 de Enero de 2026, PARA SU DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.

En atención al asunto de referencia me permito enviar los siguientes documentos del contrato N° CO1.PCCNTR.8980181 del 23 de Enero de 2026, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER a nombre de **SERGIO ANDRES RUEDA GONZALEZ** identificado con numero de cedula 1.098.629.349 de Bucaramanga - Santander.

- ACTA DE INICIO
- AFILIACION ARL
- CERTIFICADO DE INDUCCION CURSO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- CERTIFICACIÓN BANCARIA

Sin otro particular,

JESUS EFREY CHIVATA CASTAÑEDA
SUPERVISOR